

Ingeniero

Luis Manuel Pérez Archila

Director General de Energía

Dirección General de Energía

Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-668-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo en la Coordinación y gestión con la Dirección General Administrativa, Unidad de Administración Financiera y área de compras, con los Departamentos, Jefaturas o Unidades de los programas 15 y 13 según la Estructura Programática del Ministerio de Energía y Minas, a requerimiento de la Dirección General de Energía para la ejecución física y financiera de los planes operativos anuales y plan anual de compras**

- Análisis y seguimiento continuo al presupuesto de los programas 13 y 15, conjuntamente con las metas físicas del POA 2025. Adicionalmente revisión periódica de la ejecución del PACC 2025, de la DGE. Seguimiento especial a los pedidos para la implementación del Departamento de Alcohol Carburante. Seguimiento al cambio de fuente de financiamiento de la 41000 a la 51000, que corresponde a la actividad 6 vinculada al Departamento de alcohol carburante

**b) Asesoría en el análisis de instrumentos de planificación institucional del MEM PEI, POM POA**

- Seguimiento y análisis del primer y segundo cuatrimestre de la ejecución del Plan Operativo Anual 2025 de la Dirección General de Energía. Información que sirve de sustento para los informes que solicita el ente rector de la Planificación, Segeplan. Revisión del avance de metas para el cierre del año 2025. Consolidación de la información brindada por los jefes de departamento para el informe preliminar del Señor Presidente 2025.

**c) Asesoría y seguimiento en las Normas de Control Interno**

- Seguimiento y asesoría oportunamente para la toma de decisiones de la Dirección General de Energía en el cumplimiento de las metas en el Plan Anual Operativo 2025 vinculados a los objetivos operativos de las Normas Generales Técnica de Control Interno, para la ejecución del presupuesto y plan operativo anual correspondiente al año 2025. Actualización que solicita el responsable institucional de dar seguimiento al tema, que es la Unidad de Planificación y Modernización Institucional.

**d) Asesoría en el análisis y vinculación del quehacer, con los Lineamientos Generales de Políticas dictados por los entes rectores de la Planificación (SEGEPLAN) y Presupuesto (MINFIN), en el marco del Ciclo Plan-Presupuesto en cada año fiscal**

- Seguimiento a la ejecución presupuestaria para cumplir con las normativas de los entes rectores, y cumplimiento del quehacer institucional de la Dirección General de Energía. Análisis periódico de la ejecución y proyección a ejecutar a diciembre 2025.

**e) Asesoría en el seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la DGE, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema**

## **Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas**

- Seguimiento y análisis periódico de la ejecución del presupuesto, específicamente lo vinculado a la nómina 029 año 2025, PACC 2025 de los programas 13 y 15 y la implementación para el funcionamiento del Departamento de Alcohol Carburante. Formulación de propuestas de transferencias presupuestarias para la revisión y aprobación de la Unidad Administrativa Financiera del Ministerio de Energía y Minas. Necesarias para la ejecución física y financiera de la DGE.

### **f) Asesoría en informes constantes y oportunos de actualización de los avances, necesidades, problemas y/u obstáculos de la DGE**

- Participación activa en reuniones ejecutivas con el Vicedespacho, Dirección y Subdirección, y unidades de apoyo, para el fortalecimiento de la coordinación intra e interinstitucional para el logro de los objetivos de la Dirección General de Energía y por ende del Ministerio de Energía y Minas. Reuniones de ejecución presupuestaria.

### **g) Participación activa en mecanismos o espacios de intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación**

- Seguimiento periódico de las metas físicas de POA 2025 de los programas 13 y 15, para el cumplimiento de las funciones de la Dirección General de Energía por medio de sus intervenciones presupuestarias

### **h) Análisis y reporte a la Dirección, de la estructura presupuestaria, para su vinculación con la planificación que coadyuven a la implementación y mejoras de la Gestión por Resultados**

- Seguimiento y análisis periódico de la ejecución del presupuesto, específicamente lo vinculado a la nómina 029 año 2025, PACC 2025 de los programas 13 y 15 y la implementación para el funcionamiento del Departamento de Alcohol Carburante. Formulación de propuestas de transferencias presupuestarias para la revisión y aprobación de la Unidad Administrativa Financiera del Ministerio de Energía y Minas. Necesarias para la ejecución física y financiera de la DGE

### **i) Asesoría en el monitoreo y evaluación periódica de instrumentos, herramientas y procesos que se implementan en el MEM para la planificación institucional**

- Seguimiento periódico de las metas físicas de POA 2025 de los programas 13 y 15, para el cumplimiento de las funciones de la Dirección General de Energía por medio de sus intervenciones presupuestarias. Siguiendo los lineamientos de los entes rectores de la planificación y presupuesto. Análisis de proyección de la ejecución de metas a diciembre 2025

### **j) Apoyo en la elaboración de informes institucionales de la DGE a requerimiento interno de las máximas autoridades y unidades de apoyo y ejecutoras del MEM**

- Seguimiento y cumplimiento a todos los requerimientos planteados a la Dirección General de Energía, en relación a la Planificación y Ejecución Presupuestaria que demandan las Direcciones y Jefes de Unidad del Ministerio del año fiscal 2025

### **k) Asesorar en la elaboración de informes a la Unidad de Planificación y Modernización a requerimiento de instituciones u organismos nacionales e internacionales; Apoyo técnico en diligenciamiento de procesos y procedimientos relacionados a la regularización y liquidación de los proyectos; Otras que sean asignadas por la Dirección**

- Consolidación y revisión de la información proporcionada por los Jefes de Departamento y Unidad para la elaboración del informe mensual del Tablero de Rendición de Cuentas del mes de septiembre 2025.
- Cumplimiento a todo requerimiento que realiza el despacho del Viceministerio Encargado del Área Energética.

Atentamente,

  
Julio Estuardo Mendoza González  
DPI: 2560356520101  
Julio Estuardo Mendoza González  
DPI No. (2560356520101)

  
Firmado digitalmente por LUIS  
MANUEL PÉREZ ARCHILA  
Fecha: 2025.10.23 14:07:29  
-06'00'  
  
Ing. Luis Manuel Pérez Archila  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

### Aprobado

Ing. Luis Manuel Peréz Archila  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

  
ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES  
2025.11.03  
10:07:04 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura

JULIO ESTUARDO , MENDIA GONZALEZ

Nit Emisor: 11896647

JULIO ESTUARDO MENDIA GONZALEZ

8 AVENIDA B 16-87 RESIDENCIAL PRADOS DEL TABACAL 1, zona 5,  
VILLA NUEVA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

08FF46E8-B153-450A-9EB6-4A5814D80E6B

Serie: 08FF46E8 Número de DTE: 2975024394

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-oct-2025 13:09:31

Fecha y hora de certificación: 15-oct-2025 13:09:31

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/10/2025 al 31/10/2025, según contrato número MEM-668-2025	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado electrónicamente por: COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA  
 Motivo: TIMBRADO ELECTRONICO-Servicios Profesionales Individuales en General  
 NO. COLEGIADO: 4654  
 NOMBRE: JULIO ESTUARDO MENDIA GONZALEZ  
 TOTAL: Q.67  
 ENTRADA RECEPTORA: Ministerio de Energía y Minas  
 Fecha: 22/10/2025 16:26:57  
 Lugar: Guatemala, Guatemala



Julio Estuardo Mendia González  
 DPI: 2560356520101

JULIO  
 ESTUARDO  
 MENDIA  
 GONZÁLEZ



Firmado  
 digitalmente por  
 LUIS MANUEL  
 PÉREZ ARCHILA  
 Fecha: 2025.10.23  
 14:08:03 -06'00'



Ing. Luis Manuel Pérez Archila  
 Director General de Energía



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**